

## Comida Chatarra en las Escuelas

Por Eduardo Andere M.

¿Es buena medida prohibir la venta de alimentos “chatarra” en las escuelas?

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 54bis de la Ley de Educación del Estado Hidalgo, inició para este ciclo escolar 2009-2010 la prohibición de venta en las tiendas escolares de los siguientes alimentos: refrescos (light y normales), jugos industrializados, bebidas azucaradas o carbonatadas con edulcorantes o contenido estimulante; sopas y alimentos de preparación instantánea, así como frituras industrializadas; dulces, chocolates y confituras nacionales o importadas que no cumplan con la norma sanitaria. (SEPH, Boletín de Prensa 2629, agosto 21, 2009)<sup>1</sup>.

La disposición que da origen a esta nueva política pública a la letra dice: “En atención a la salud de los educandos, no podrán comercializarse al interior de los planteles de educación básica, alimentos o bebidas con bajo o escaso valor nutrimental a los educandos, o que vayan en detrimento de los buenos hábitos alimenticios” (Artículo 54 Bis, Ley de Educación para el Estado de Hidalgo)<sup>2</sup>.

La Secretaria de educación del Estado de Hidalgo en realidad ejecuta una orden legislativa y, por lo menos, en este caso, no tiene alternativa. La opción se perdió cuando durante el proceso legislativo el ejecutivo no negoció para evitar la norma o no vetó el decreto de aprobación correspondiente. Pero este aspecto es harina de otro costal.

Por lo pronto iré al grano de los granos chatarra. Por supuesto que en lo personal, como educador y padre de familia estoy en contra de la comida chatarra. Y procuro mantener un régimen de alimentación nutritiva. Por ello, y por el valor cognitivo y científico de la buena nutrición, no puedo más que estar de acuerdo con el objetivo de procurar una buena alimentación para los educandos y sus maestros. Pero en realidad ese no es el tema a discusión. El tema concreto es si la buena intención del legislador y del ejecutivo realmente será efectiva o, si por el contrario, contraproducente, perversa, como dirían los economistas o expertos en política pública.

Los hábitos nutricionales de la población y, en especial, de los niños, no se cambian por decreto. Prohibir comer chatarra, no funciona. Solamente funcionaría si de alguna manera la “comida chatarra” no existiera. Y una medida así sólo sería efectiva si pudiésemos eliminar del mercado a todos los productores y proveedores de comida chatarra. ¡Esto es imposible! Ni los regímenes totalitarios lo lograrían. Para empezar, la producción y distribución de esos alimentos es legal y sostiene una parte de las cadenas de producción económica y empleo de todos los países del mundo. México no es la excepción. Así que los hábitos no se cambian por decreto. Los hábitos están arraigados en la cultura. Lo que papás y mamás hacen en casa; lo que los adultos, ya sean maestros o autoridades, por ejemplo, hacen en la escuela y la comunidad, determinará lo que los niños y jóvenes harán en la cotidianidad.

---

<sup>1</sup> Consultado en <http://www.comunicacionssocialseph.org.mx/index.php?BOLETAN-DE-PRENSA-2629-21-DE-AGOSTO-DE-2009>

<sup>2</sup> Consultada en agosto 27, 2009 en <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php?Biblioteca-Legislativa>

Las tiendas escolares en México funcionan más como la tienda de la esquina. Y están atiborradas de niños durante los recreos porque ofrecen los productos que los niños demandan. Si las tienditas escolares ofrecieran puras ensaladas y tazas de té sin azúcar ni cafeína, aguas frescas (que por cierto habría que comprobar constantemente que el agua no esté contaminada) y galletas de pura fibra, sin azúcar, se quedarían sin clientes. Con mucha comida saludable y nutritiva, pero sin clientes. Esto dañaría las finanzas de muchas escuelas, que para el caso de las públicas, es fuente de nutritivos ingresos para mejorar y limpiar instalaciones, adquirir papelería y equipo nuevo, llevar a los niños a excursiones o museos, comprar computadoras, y realizar muchas actividades más.

Lo que sucederá, en cambio, es que las escuelas se atiborrarán de vendedores ambulantes en las inmediaciones; los niños, y sus papás, comprarán la comida chatarra de antemano y llevarán a las escuelas en loncheras, lo que la escuela no vende, y quizás aumente la compra y consumo de la comida chatarra, por el sólo hecho de que el producto no estará disponible con facilidad dentro de los planteles. Para prevenir una posible escasez, papás y niños, serán precavidos comprando más con antelación.

En mi recorrido por el mundo observé que pocos países mantienen una política de alimentación nutritiva en las escuelas tan activa como Finlandia. Pero los finlandeses han adoptado una forma peculiar de aterrizar esta política pública. Todas las escuelas de Finlandia ofrecen, de manera gratuita, un alimento caliente al día en sus instalaciones para todos los educandos del país, desde preescolar hasta preparatoria. El menú diario es cuidadosamente diseñado y preparado, con estándares oficiales de limpieza y nutrición. La comida incluye galletas con contenido alto en fibra y bajo en sacarosa, verduras, guisado y postre, normalmente fruta; agua, leche y yogurt bebible sin sabor. Y esto es generalizado para todo el país. Pero las escuelas tienen la libertad de colocar o no máquinas expendedoras de bebidas “chatarra o no” y frituras. En efecto, muchas escuelas en Finlandia, y en otras partes del mundo, las tienen. Cuando de repente me topé en una escuela de las más prestigiadas de Finlandia con unas máquinas de bebidas azucaradas y embotelladas, y frituras, salté de asombro y le pregunté a la directora si eso no era contradictorio con la política nacional de alimentación sana y nutritiva. La respuesta de la directora, palabras más palabras menos, fue la siguiente: No tenemos capacidad para atender toda la demanda por comida en la escuela: Además, si los niños y jóvenes no consiguen este tipo de alimentos aquí saldrán a buscarlos a la calle. Y de que los compren en la calle y se queden en la calle, a que los compren aquí y se queden aquí, pues lo prefiero aquí.<sup>3</sup>

Buenas intenciones se pierden en un mar de culturas y restricciones. Debemos trabajar más a fondo el tema de la información y transparencia. En lugar de prohibir debemos informar con vehemencia sobre los efectos y contenidos dañinos de la comida chatarra. Debemos empoderar a nuestros niños y jóvenes para tomar buenas decisiones no con prohibiciones y restricciones sobre lo que debemos o no comer, sino con información, conocimiento y aprendizaje.

---

<sup>3</sup> Más sobre mi visita a esta escuela en el libro: “¿Cómo es la mejor educación en el mundo? Políticas educativas y escuelas en 19 países.” (Información sobre el libro y otros libros y artículos se puede encontrar en <http://eduardoandere.org/secciones/libros.html>)